

C N M V	
Registro de Auditorias	
Emisoras	
Nº	<u>11224</u>

Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

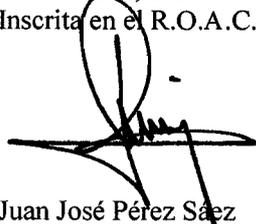
Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1 que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1 al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Member of Deloitte, S.L.

Año 2009 N° 01/09/02726

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la fase aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

2.1

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER AUTO 1

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Bonos (Nota 4)	415.210	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 8)	415.210
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	2.587		
TESORERÍA (Nota 7)	105	OTRAS DEUDAS (Nota 9)	2.692
TOTAL ACTIVO	417.902	TOTAL PASIVO	417.902

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER AUTO 1

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 8)	30.905	Intereses de bonos (Nota 4)	30.813
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	31.193	Ingresos financieros (Nota 7)	1.034
	62.098	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	31.897
			63.744
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	39		
GASTOS GENERALES (Nota 11)	11		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	1.434		
Comisión de administración y otras	162		
	1.596		
TOTAL DEBE	63.744	TOTAL HABER	63.744

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1
Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre 2008

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 7 de abril de 2005, modificada posteriormente por Escritura Pública de fecha 29 de junio de 2005, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de bonos emitidos por dos sociedades de titulización europeas (una irlandesa "GACC Securitisation 2004-1 plc" y otra italiana "Golden Bar Securitisation, S.r.l.") (véase Nota 4) y en la emisión de una única serie de bonos de titulización, por un importe total de 1.598 millones de euros (véase Nota 8). El desembolso de los bonos de titulización, se produjo el 12 de abril de 2005, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander), que ostentará la representación y defensa de los intereses de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del Fondo. La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual sobre el saldo pendiente de los bonos, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso.

Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los activos agrupados en el mismo. Banco Santander, S.A. tendrá derecho a recibir, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, en cada fecha de pago, una cantidad subordinada y variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables. Estas cantidades a pagar como contraprestación, serán abonadas siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

Los Bonos de las series que componen la cartera del Fondo, Golden Bar 1 y Golden Bar 2, se encuentran depositadas en Monte Titoli, S.P.A. y la serie GACC se encontraba depositada en JP Morgan Chase, London Branch.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se

consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	39	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización	769.041
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Bonos europeos	769.258		
OTROS CRÉDITOS	3.993	OTRAS DEUDAS	4.928
TESORERÍA	10.679		
TOTAL ACTIVO	773.969	TOTAL PASIVO	773.969

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización	37.268	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de bonos	37.110
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	37.384		
	74.652	Intereses financieros	1.000
		Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	38.066
DOTACION A LA AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	138		76.176
GASTOS GENERALES	12		
COMISIONES DEVENGADAS: Comisión variable	1.155		
Comisión de administración y otras	219		
	1.374		
TOTAL DEBE	76.176	TOTAL HABER	76.176

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 12 de abril de 2005 (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 12).

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inmovilizaciones financieras

Su saldo está integrado por el valor nominal de tres series de bonos (GACC, Golden Bar 1 y Golden Bar 2) cuyo valor nominal inicial asciende a 1.598 millones de euros y que han sido emitidos por dos sociedades de titulización europeas. Estos bonos se encuentran respaldados por préstamos para financiar la adquisición de vehículos, préstamos personales y por préstamos al consumo concedidos por CC-Bank Aktiengesellschaft y Finconsumo Banca S.P.A. (participadas al 100% por Santander Consumer) a terceros. La cesión de activos, que se realizó por la totalidad del plazo restante hasta el vencimiento de los mismos sin existir pacto alguno de recompra, se produjo a través de la escritura de constitución con fecha de 7 de abril de 2005.

En cuanto a las sociedades de titulización emisoras de los bonos, la entidad irlandesa, GACC Securitisation 2004-1 plc, emitió, el 25 de marzo de 2004, una serie de 9.400 bonos (con un valor nominal de 100.000 euros) por importe de 940 millones de euros (Bonos GACC) y la italiana, Golden Bar Securitisation S.r.l., emitió dos series de bonos: la serie A de la emisión Series 1 2004, el 17 de marzo de 2004, de 18.800 bonos (con un valor nominal de 100.000 euros) por importe de 188 millones de euros (Bonos Golden Bar 1) y la serie A de la emisión Series 2 2004, el 9 de diciembre de 2004, de 9.400 bonos (con un valor nominal de 50.000 euros) por importe de 470 millones de euros (Bonos Golden Bar 2).

El precio de cesión de los activos se realizó a la par, siendo el importe total que el fondo pagó correspondiente a la suma del valor nominal del principal pendiente de amortizar más los "intereses corridos". El 12 de abril, fecha en que se realizó la cesión, se habían amortizado 44.448 miles euros de principal de los bonos GACC.

Los bonos GACC tienen un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente (9 de cada mes), calculado como resultado de sumar un margen del 0,27% al tipo Euribor a un mes y los bonos GOLDEN BAR 1 y GOLDEN BAR 2, tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,26% y 0,15%, respectivamente, al tipo Euribor a tres meses.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Serie GACC	Serie Golden Bar 1	Serie Golden Bar 2	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	127.512	161.746	470.000	759.258
Amortización	(127.512)	(82.406)	(134.130)	(344.048)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	-	79.340	335.870	415.210

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2008 ha ascendido al 4,88%.

Al 31 de diciembre de 2008, el rating crediticio de las Series Golden Bar 1 y Golden Bar 2, que forman la cartera de activos titulizados es de AAA y de Aaa, según Standard & Poor's y Moody's, respectivamente. El precio de dichas series es similar a su valor nominal, no existiendo minusvalías en su valoración. Al 31 de diciembre de 2008, los bonos de la serie GACC habían sido totalmente amortizados.

Los activos agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los deudores de los mismos reembolsen anticipadamente la parte de capital pendiente de amortizar de dicho activo.

Las amortizaciones de bonos previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 238.224 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Activos pendientes de amortización sea inferior a 159.800 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	39
Amortizaciones	(39)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	-

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de Bonos GOLDEN 1	483
Intereses devengados no vencidos de Bonos GOLDEN 2	2.003
	2.486
Permuta financiera de intereses (Nota 10)	101
	2.587

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 105 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza al fondo una rentabilidad anual igual al tipo de interés Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor a dos meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadoradora S&P Ratings Service, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el ejercicio 2008 ha sido del 4,85% anual.

8. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión realizada el 7 de abril de 2005, por un importe total inicial de 1.598 millones de euros, y constituida por una única serie de 15.980 bonos (con un valor nominal de 100.000 euros). Los bonos tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,059% al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 25 de noviembre del 2021. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando no se confirme la calificación provisional como definitiva de los bonos antes del inicio del periodo de suscripción.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
4. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
5. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre ellos mediante la reducción del importe nominal, en cada fecha de pago, hasta completar el mismo, en una cantidad igual al importe de los fondos disponibles para amortización existentes en dicha fecha de pago.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	769.041
Amortización de 25 de febrero de 2008	(48.913)
Amortización de 26 de mayo de 2008	(46.607)
Amortización de 25 de agosto de 2008	(115.158)
Amortización de 25 de noviembre de 2008	(143.153)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	415.210

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad Cedente tenía suscritos 37.805 miles de euros del saldo vivo de los bonos.

El interés medio de los bonos durante el ejercicio 2008 ha ascendido al 4,71%.

El Fondo celebró un contrato de dirección, aseguramiento y colocación de la emisión por el que además de su condición de entidades directoras de la emisión, Citigroup, en su condición de entidad aseguradora y Banco Santander, S.A., en su condición de banco agente, asumieron las siguientes condiciones contenidas en el contrato:

1. Compromiso de suscripción de los bonos que no hubieran sido suscritos una vez cerrado el periodo de suscripción, hasta el importe establecido en el contrato.
2. Abono, por parte la entidad aseguradora al banco en su condición de banco agente, antes de las 14:00 horas del día hábil siguiente a la fecha de cierre del periodo de suscripción, del importe nominal asegurado por Citigroup.
3. Abono al banco, por parte del banco agente, antes de las 15:00 horas de dicho día de la cantidad recibida de la entidad aseguradora.

La entidad aseguradora no percibió comisión alguna ni por la colocación ni por el aseguramiento de la emisión como tampoco lo hicieron las entidades directoras por su función de dirección.

9. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de: Bonos de titulización	1.741
	1.741
Cuentas a pagar: Comisión variable Comisión de administración	943
	8
	951
	2.692

10. Permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora suscribió por cuenta del Fondo un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el banco, el tipo de interés anual que resulte de sumar al tipo de interés de referencia de los bonos determinado para el periodo de liquidación en curso, más el margen de la serie única de bonos, más un 0,09% y el Fondo paga al banco la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el Fondo el interés que resulte de dividir la suma de los intereses percibidos de los activos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence entre los el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo pendiente de pago de los bonos emitidos por el Fondo, en la fecha de determinación en curso. El nocional para el Banco será igual al saldo pendiente de pago de los bonos de la serie única emitidos por el Fondo, en la fecha de determinación en curso. En virtud de este contrato, el Fondo realizará pagos al Banco en base a los intereses de los activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés de la serie única de bonos. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2008 ha sido un ingreso para el Fondo por importe de 704 miles de euros, de los que, a 31 de diciembre de 2008, se encontraban pendientes de cobro 101 miles de euros (véase Nota 6).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A -1 (según escala de calificación a corto plazo de S&P Ratings Service), una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según escala de calificación de S&P Ratings Service), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

11. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen

pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
ORÍGENES:	
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	39
Amortización de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	344.048
Otros créditos	1.406
Tesorería	10.574
Total orígenes	356.067
APLICACIONES:	
Amortización de bonos de titulización (Nota 10)	353.831
Otras deudas (Nota 9)	2.236
Total aplicaciones	356.067

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008

1.- BONOS EUROPEOS

BONOS EUROPEOS	A LA EMISION	SITUACION ACTUAL
GACC	940.000.000,00 €	0,00 €
GOLDEN BAR 1	188.000.000,00 €	79.340.005,52 €
GOLDEN BAR 2	470.000.000,00 €	335.869.957,10 €

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	4,89%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	0,49%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	8,10%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	0 €	0 €	0 €
Deuda pendiente vencimiento:			415.209.959,62 €
Deuda total:	0 €	0 €	415.209.959,62 €

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BONOS)

El importe de la emisión asciende a mil quinientos noventa y ocho millones (1.598.000.000) de euros y está constituida por 15.980 Bonos de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en una única Serie:

Las fechas de pago son los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean día hábil. La primera Fecha de Pago fue el 25 de mayo de 2005. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2008, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 25 de febrero		Pago de Fecha 26 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	769.040.855,80 €	Saldo anterior:	720.127.833,60 €
Amortizaciones de Bonos:	48.913.022,20 €	Amortizaciones de Bonos:	46.606.788,60 €
Saldo Actual:	720.127.833,60 €	Saldo Actual:	673.521.045,00 €
% sobre Saldo Inicial:	45,06%	% sobre Saldo Inicial:	42,15%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BONOS:	9.206.557,40 €	Intereses pagados BONOS:	8.067.662,80 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0
Pago de Fecha 25 de agosto		Pago de Fecha 25 de noviembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	673.521.045,00 €	Saldo anterior:	558.362.613,20 €
Amortizaciones de Bonos:	115.158.431,80 €	Amortizaciones de Bonos:	143.152.675,20 €
Saldo Actual:	558.362.613,20 €	Saldo Actual:	415.209.938,00 €
% sobre Saldo Inicial:	34,94%	% sobre Saldo Inicial:	25,98%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BONOS:	8.366.169,20 €	Intereses pagados BONOS:	7.166.071,20 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos es de 1,03 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses más un margen del 0,059%, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2008 han sido los siguientes:

PERIODOS		Interés nominal	TAE
26-nov-07	25-feb-08	4,736%	4,8208%
25-feb-08	26-may-08	4,432%	4,5062%
26-may-08	25-ago-08	4,914%	5,0053%
25-ago-08	25-nov-08	5,022%	5,1174%
25-nov-08	25-feb-09	4,080%	4,1428%

~: /

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	388.015.270,48 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2008	10.679.151,18 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE GACC:	127.511.564,00 €
2. AMORTIZACIÓN DE GOLDEN BAR 1:	82.405.889,60 €
3. AMORTIZACIÓN DE GOLDEN BAR 2:	134.130.042,90 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE GACC:	3.601.800,82 €
2. INTERESES DE GOLDEN BAR 1	6.468.949,72 €
3. INTERESES DE GOLDEN BAR 2	22.166.675,79 €
4. INTERESES DE REINVERSIÓN	1.051.196,47 €
B.- APLICACIÓN:	388.015.270,48 €
1. GASTOS CORRIENTES:	180.921,08 €
2. INTERESES BTA'S:	32.806.460,60 €
3. SWAP	-668.092,88 €
4. AMORTIZACIÓN DE BONOS:	353.830.917,80 €
5. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO:	0,00 €
6. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	0,00 €
7. COMISIONES A FAVOR DE SANTANDER:	1.759.985,01 €
8. REMANENTE DE TESORERÍA:	105.078,87 €
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	105.078,87 €
1. REMANENTE DE TESORERÍA:	105.078,87 €

Las CUENTAS ANUALES del Fondo de Titulización de Activos, Santander Auto 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 15 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Arja Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Yanes Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos